

Informe de Actividades Julio 2026

Huehuetenango 31 de julio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-171-2026-029
2. Nombre: Selvyn Alexis López Soto
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

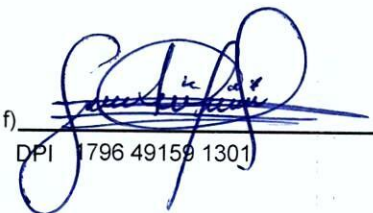
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Con el fin de impulsar la SAN en el municipio de Ixtahuacan y en base al Plan Estratégico Institucional, la Política Nacional de SAN y la Ley del Sistema Nacional de SAN, facilitando la organización de esfuerzos entre diferentes instituciones y actores locales desarrollando una planificación más eficiente y orientada a resultados, en el mes de julio se actualiza el POA de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	• Con la finalidad de llevar una gestión mas eficiente y coordinada de las actividades relacionadas a la SAN a nivel municipal y facilitar la asignación de recursos financieros y materiales así como realizar un análisis de la situación de SAN en el municipio de Ixtahuacan, identificando problemas necesidades, se revisa el POA de la OMSAN relativo al mes de julio del presente año.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Apoyo y participación en reunión bilateral con encargada del programa UNISAN del CAP de San Ildefonso Ixtahuacan con el objetivo de analizar los casos activos con Desnutrición Aguda y programar visitas en conjunto con integrantes de COMUSAN para poder hacer el monitoreo respectivo; así mismo conocer las fechas de entrega de la gestión de asistencia alimentaria para niños con DA por parte de VISAN del MAGA, MSPAS y SESAN.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	• Con el objetivo de garantizar una coordinación efectiva para la implementación de las distintas acciones institucionales y de seguimiento que contribuyan a la pronta recuperación nutricional de los casos reportados con desnutrición aguda por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; en el mes de Julio del año en curso se apoyó a SESAN Huehuetenango en la actualización de "Herramienta de control

		y seguimiento de casos reportados con desnutrición aguda según semana epidemiológica" la cual consolida información de los casos reportados del año actual y años anteriores del Municipio de San Ildefonso Ixtahuacan para el correcto abordaje institucional en apoyo a su pronta recuperación nutricional.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	Con la finalidad de prevenir el incremento de la tasa de desnutrición crónica en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán y fortalecer los conocimientos de los integrantes de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional en temas de salud y nutrición, se realiza informe de instituciones capacitadas en salud y nutrición, correspondiente al mes de julio de 2026.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	La Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional incorpora la participación de múltiples instituciones de diferentes sectores, con intervenciones directamente vinculadas al objetivo de mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población que habita en un territorio; por tal razón en el mes de julio del año en curso se apoyo a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango con la coordinación para la realización de reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de San Ildefonso Ixtahuacan.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	El monitoreo MODA se refiere a un sistema de vigilancia y evaluación continua para detectar y controlar la DA en niños y niñas, especialmente menores de cinco años. Se utilizan indicadores antropométricos como el peso y la talla , y en situaciones de campo, la circunferencia del brazo, por lo que en el mes de julio se realizan visitas a los niños y niñas detectados por el MSPAS para verificar su recuperación nutricional, y llevarles alimentos gestionados por la COMUSAN de Ixtahuacan.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	Los proyectos de inversión en seguridad alimentaria y nutricional requieren un diagnóstico inicial para identificar problemáticas y recursos, luego un diseño que abarque la disponibilidad, acceso, consumo y utilización de alimentos. Se establecen metas, objetivos e indicadores, se gestionan los recursos, se ejecuta el proyecto con seguimiento y monitoreo, y finalmente se evalúan los resultados para obtener lecciones aprendidas; por lo que en el mes de julio se realiza informe de proyectos de inversiones en SAN con fondos del SISCODE, Municipalidad y /o Cooperación Internacional que se realizan en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacan.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	El principal objetivo del Manual de Funciones, es proporcionar un instrumento normativo que facilite la orientación de las actividades que deberán de realizarse, incidiendo de esta manera en el cumplimiento de las metas trazadas en planes operativos y estratégicos, acorde a las necesidades priorizadas en la Política Municipal, así mismo, se desea brinde un soporte en los procesos de contratación de quienes ocupen dichos cargos, cumpliendo para ello con los requerimientos establecidos por la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Por tal razón se actualiza dicha herramienta para optimizar los recursos que se tienen en dicha oficina, durante el mes de julio de 2026.

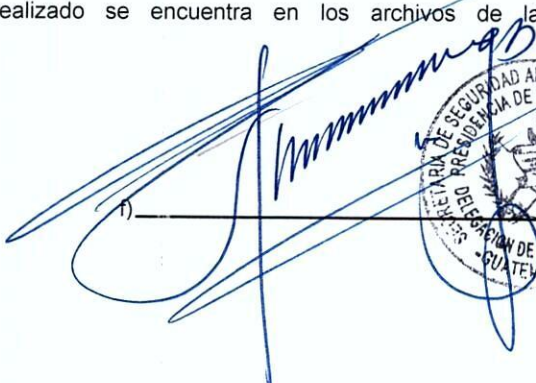
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	El Consejo Municipal de Desarrollo es parte del SISCODE, creado por la Constitución Política de la República de Guatemala, para promover la intervención ciudadana en la gestión pública y esencial para la organización entre las diferentes instancias involucradas en el progreso local; en el mes de julio se tiene intervención en este espacio para dar a conocer las acciones realizadas en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Con el objetivo de atender la convocatoria No. DDH/SESAN-017-2026, en el mes de Julio se apoya y participa en taller de capacitación en Ciudad de Guatemala con la finalidad de abordar los temas de Plan de Ampliación de cobertura, mas metas por alcanzar, actualización de datos y estudios SAN, y análisis de desafíos a nivel territorial para la ejecución del plan de trabajo de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 1796 49159 1301

f) 
Ing. Jairo Stuardo Hernández Vique
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN

f) 


f) _____